



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-110-24, del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, Área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iXlFmS/s10IVlztNZgtOw==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iXlFmS%2Fs10IVlztNZgtOw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iXlFmS%2Fs10IVlztNZgtOw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kp0Y4nADWfWqQkZCAUqe1Q==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kp0Y4nADWfWqQkZCAUqe1Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kp0Y4nADWfWqQkZCAUqe1Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ingeniería de Sistemas y Automática	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Ingeniería de Sistemas y Automática		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
28/01/2025	05/02/2025	TU-110-24

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 26 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: RUBÉN MARTÍN CLEMENTE

Fdo.: CARMEN ARACIL FERNÁNDEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MATILDE SANTOS PEÑAS

Fdo.: ANA CRISTINA MURILLO  
ARNAL

Fdo.: JOSÉ IGNACIO  
ARRESTO QUIROGA

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jx16RMhMbR0d20ISPsWltg==	<b>Fecha</b>	27/02/2025
<b>Firmado Por</b>	CARMEN ARACIL FERNANDEZ Ana Cristina Murillo Arnal - EMPLEADO Jose Ignacio Armesto Quiroga Matilde Santos Peñas RUBEN MARTIN CLEMENTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jx16RMhMbR0d20ISPsWltg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jx16RMhMbR0d20ISPsWltg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	kp0Y4nADWfWqkZCAUqe1Q==	<b>Fecha</b>	06/03/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kp0Y4nADWfWqkZCAUqe1Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kp0Y4nADWfWqkZCAUqe1Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**DESGLOSE DE CRITERIOS**

La Comisión valorará con carácter general para cada candidato presentado, atendiendo al artículo 33 del RD678/2023:

- **Historial académico (0,5 puntos)**
  - Formación predoctoral
  - Formación postdoctoral
- **Experiencia Docente (3 puntos)**
  - Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
  - Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes
  - Participación en proyectos de innovación docente
  - Otros méritos de docencia universitaria
- **Experiencia Investigadora y de transferencia (3 puntos)**
  - Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación relacionadas con el perfil de la plaza.
  - Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
  - Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales
  - Transferencia tecnológica: patentes concedidas y participación y dirección de contratos con empresas y entidades
  - Dirección de tesis doctorales.
  - Ponencias y charlas invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con las líneas de investigación relacionadas con el perfil de la plaza.
  - Otros méritos de investigación y transferencia
- **Programa de la asignatura (1 punto)**
  - Calidad del programa de la asignatura y su adecuación al perfil de la plaza
- **Proyecto docente e investigador (1 punto)**
  - Calidad del proyecto docente y su adecuación al perfil de la plaza
  - Adecuación y relevancia científica del proyecto investigador
- **Capacidad para la exposición y debate (1 punto)**
  - Claridad y estructura de la presentación
  - Dominio de la lección
  - Manejo de los medios docentes.
  - Capacidad y criterio propio en el debate y discusión.
- **Otros méritos (0,5 puntos)**

Página 2 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jx16RMhMbROd2OISPsWltg==	<b>Fecha</b>	27/02/2025	
<b>Firmado Por</b>	CARMEN ARACIL FERNANDEZ			
	Ana Cristina Murillo Arnal - EMPLEADO			
	Jose Ignacio Armesto Quiroga			
	Matilde Santos Peñas			
	RUBEN MARTIN CLEMENTE			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jx16RMhMbROd2OISPsWltg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jx16RMhMbROd2OISPsWltg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kp0Y4nADWfWqkZCAUqe1Q==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kp0Y4nADWfWqkZCAUqe1Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kp0Y4nADWfWqkZCAUqe1Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	